

DIRECCION DE SALUD APURIMAC II - ANDAHUAYLAS

CONVOCATORIA PARA EL CONCURSO PÚBLICO DE MERITO PARA PROVISIÓN DE PLAZAS A PLAZO FIJO (PERIODO DE VIGENCIA 03 MESES DE SETIEMBRE A NOVIEMBRE 2022) N.º 001- 2022 – DIRECCION DE SALUD APURIMAC II - ANDAHUAYLAS.

La Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas, a través de su comisión para el concurso público de mérito para provisión de plazas a plazo fijo, hace de conocimiento la convocatoria para cubrir las siguientes plazas.

I.- PLAZAS A COBERTURAR MEDIANTE CONCURSO PÚBLICO DE MERITO PARA PROVISIÓN DE PLAZAS A PLAZO FIJO

Nº	Cargo	Nro. Plazas
1	INGENIERO CIVIL	01
2	INGENIERO MECANICO	01
3	TÉCNICO ADMINISTRATIVO	04
4	CHOFER	01
5	TRABAJADOR DE SERVICIO	02
6	MÉDICO CIRUJANO	11
7	LICENCIADO(A) DE ENFERMERÍA	01
8	CIRUJANO DENTISTA	03
9	QUIMICO FARMACEUTICO	01
10	PSICOLOGO	01
11	OBSTETRA	02
12	TÉCNICO DE ENFERMERÍA	10
13	ASISTENTE PROFESIONAL – LABORATORIO CLINICO	02
14	TÉCNICO DE LABORATORIO	01

II. DE LAS PLAZAS

Las plazas ofertadas serán cubiertas mediante evaluación de competencias y capacidades de los postulantes conforme a las Bases aprobadas y autorizadas.

III. OBJETO DE LA CONVOCATORIA:

Contratar Recurso Humano para el desarrollo de actividades administrativas y Asistenciales bajo la modalidad de contrato a Plazo Fijo.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION DE SALUD APURIMAC II
M.C. Simón Ripa Casafraña
MIEMBRO
COMISION PROVISION INTERNA, CONCURSO PUBLICO

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION DE SALUD APURIMAC II
Bach. Alvaro Vivanco Cosío
MIEMBRO
COMISION PROVISION INTERNA, CONCURSO PUBLICO

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION DE SALUD APURIMAC II
C. B. Alex Vivanco Campora
MIEMBRO
COMISION PROVISION INTERNA, CONCURSO PUBLICO

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION DE SALUD APURIMAC II
M.C. Milton Peret Changanachi
MIEMBRO
COMISION PROVISION INTERNA, CONCURSO PUBLICO

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCION DE SALUD APURIMAC II
Dr. Am. Milton Peret Changanachi
PRESIDENTE
COMISION PROVISION INTERNA, CONCURSO PUBLICO

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
M.C. Simón Ripa Casafranca
MIEMBRO
COMISIÓN PROMOCIÓN INTERNA, CONCURSO PÚBLICO

IV. DE LA COMISION DE EVALUACION

Que mediante Resolución Directoral N° 323-2022-DG-DISA APURIMAC II de fecha 27 de Mayo del 2022, la comisión responsable de la evaluación del personal está formada por:

Lic. Adm. Nilton Roberto Pérez Changanaqui	Presidente
Bach. Albino Huamán Cosio	Secretario
M.C. Simón Ripa Casafranca	Miembro
C.D. Alex Vivanco Campana	Miembro
Abg- Phaulm Luna Hurtado	Miembro
Lic. Enf. Aquilino Benites	Miembro

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
Bach. Albino Huamán Cosio
SECRETARIO
COMISIÓN PROMOCIÓN INTERNA, CONCURSO PÚBLICO

IV. DE LAS BASES

Las bases del concurso público de para provisión de plazas a plazo fijo para la Dirección de Salud Apurímac II, los interesados en participar deberán adquirir las bases en la Caja de la Dirección de Salud Apurímac II, el costo de la carpeta para la inscripción será de Cincuenta con 00/100 soles (S/. 50.00) a las diferentes plazas ofertadas.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
C.D. Alex Vivanco Campana
MIEMBRO
COMISIÓN PROMOCIÓN INTERNA, CONCURSO PÚBLICO

V. REQUISITOS DEL POSTULANTE

- 5.1. Fotocopia de Documento Nacional de Identidad
- 5.2. Recibo de derecho de inscripción.
- 5.3. Solicitud, ficha de inscripción y boleta de inscripción, que se otorgarán en la carpeta de inscripción del postulante.
- 5.4. Currículum vitae documentado en fotocopia legalizado por fedatario de la Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas.
- 5.5. Declaración Jurada de antecedentes penales, judiciales.
- 5.6. Certificado Médico y Certificado de Salud Mental vigente a la fecha.
- 5.7. Declaración Jurada de no ser cesante ni jubilado de la Administración Pública, no tener antecedentes administrativos y/o laborales en ningún establecimiento de salud del Ministerio de Salud, no haber sido destituido en la Administración Pública dentro de los cinco (05) últimos años, no tener deudas pendientes en ningún establecimiento de salud del Ministerio de Salud y Es salud y no tener vínculo o parentesco hasta cuarto grado de consanguinidad y segundo grado de afinidad con los integrantes de la Comisión de Concurso.
- 5.8. Carta de compromiso de no contar con vínculo laboral con entidades del estado posterior a la adjudicación de la plaza ganada.
- 5.9. Copia de carnet de vacunación COVID (Cuarta Dosis)
- 5.10. Dos (02) fotos tamaño carnet. (A los postulantes que adjudiquen plaza)

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
Lic. Nilton Roberto Pérez Changanaqui
PRESIDENTE
COMISIÓN PROMOCIÓN INTERNA, CONCURSO PÚBLICO

6. CRONOGRAMA DE CONCURSO:

Etapas	Día	Horas	Área Responsable
Publicación de cronograma y convocatoria	25-08-2022	10:00 hrs	Comisión de Evaluación
Venta de Bases	25-08-2022 al 31-08-2022	Desde las 14:30 hrs del 25 al 31-08-22 a las 12 hrs.	Caja de la DISA Apurímac II

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II
Lic. Nilton Roberto Pérez Changanaqui
PRESIDENTE
COMISIÓN PROMOCIÓN INTERNA, CONCURSO PÚBLICO

Recepción de expedientes	26-08 al 01-09-2022	Hasta las 12 hrs del 01-09-2022	Mesa de partes DISA Apurímac II
Calificación de currículo Vitae	02 y 03-09-2022	08:00 – 18:00 hrs	Comisión de Evaluación
Publicación de aptos	03-09-2022	18:00 hrs aprox	Comisión de Evaluación
Presentación de reclamos	05-09-2022.	08:00 a 10:00 a.m	Comisión de Evaluación
Absolución de Reclamos	05-09-2022	15:00 a 17:00 pm.	Comisión de Evaluación
Acreditación de Postulantes	06-09-2022	14:30 hrs	
Prueba escrita de conocimientos y calificación	06-09-2022	15:00 hrs	Comisión de Evaluación
Publicación de resultados	06-09-2022	20:00 hrs	Comisión de Evaluación
Entrevista Personal	07 y 08-09-22	09:00 hrs	Comisión de Evaluación
Publicación de cuadro de méritos	08-09-2022	09:00 hrs aprox	Comisión de Evaluación
Adjudicación de Plazas	09-09-2022	10:00 hrs aprox	Comisión de Evaluación

RECEPCION E INFORMES

La inscripción de postulantes estará a cargo de Mesa de Partes de la Dirección de Salud Apurímac II - Andahuaylas quien bajo responsabilidad recepcionará únicamente los expedientes completos con los requisitos exigidos. No se recepcionará ningún documento adicional al cierre de inscripción

Andahuaylas, Agosto del 2022

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II

Lc. Adm. Milton Pérez Changanqui
PRESIDENTE
COMISIÓN PROMOCIÓN INTERNA, CONCURSO PÚBLICO

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II

Pedro Luna Hiriado
MIEMBRO
COMISIÓN PROMOCIÓN INTERNA, CONCURSO PÚBLICO

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II

C.D. Alex Vivanco Campara
MIEMBRO
COMISIÓN PROMOCIÓN INTERNA, CONCURSO PÚBLICO

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II

Bach. Albino Huamán Cosío
SECRETARIO
COMISIÓN PROMOCIÓN INTERNA, CONCURSO PÚBLICO

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
DIRECCIÓN DE SALUD APURIMAC II

M.C. Simón Ripa Casafranca
MIEMBRO
COMISIÓN PROMOCIÓN INTERNA, CONCURSO PÚBLICO